

LA JUNTA CENTRAL SUPREMA DE ESPAÑA E INDIAS Y EL COMERCIO AMERICANO

Manuel Lucena Salmoral
Universidad de Alcalá de Henares

La Junta Central Suprema de España e Indias, constituida el 21 de septiembre de 1808 y disuelta el 31 de enero de 1810, afrontó infinidad de problemas políticos bien conocidos como el reconocimiento de la autoridad de Fernando VII, la coordinación de las fuerzas peninsulares antinapoleónicas, la fidelidad de las colonias, la convocatoria de las Cortes de España y América, etc. Su acción más efectiva fue sin duda mantener un gran ejército patriota que detuvo el avance francés durante más de un año, lo que permitió la formación de una conciencia nacional, la creación de cuadros dirigentes para la larga lucha de la Independencia y la organización del apoyo británico. El gran enigma histórico es de dónde sacó la Junta los fondos necesarios para sostener este costoso pie de guerra hábida cuenta de que la Península estaba ocupada en su mayor parte por los extranjeros y la respuesta no puede ser más simple: De América. La Junta pidió ayuda a las colonias americanas y éstas se volcaron en entregar socorros para la Península y en unos momentos en que alboreaba ya el movimiento emancipador. Esta circunstancia ha motivado que el hecho citado sea comúnmente silenciado por los historiadores, ya que los americanos ven el suceso como anecdótico dentro de su proceso independentista y los españoles se empeñan en no estudiar otros esfuerzos que los peninsulares en aquella lucha contra el Coloso de Europa. Nosotros pretendemos llamar la atención sobre el problema en la confianza de que merezca la atención de algún estudioso de la Historia integrada de Europa y América, única vertiente bajo la que puede enforzarse éste análisis.

LOS PROBLEMAS DE LA JUNTA EN RELACION CON EL COMERCIO AMERICANO

El llamamiento de ayuda económica a las Colonias formulado por la Junta Central, realizado por los Comisionados enviados a Indias (Josef Meléndez Bruna a Venezuela, José Pando al Nuevo Reino de Granada, etc.) tuvo el éxito esperado y obligó a plantearse toda una estructura comercial de urgencia para resolver los siguientes problemas:

- 1.º.— Transportar los donativos (en metálico y especie) a España con una flota mercante insuficiente.
- 2.º.— Custodiar dichos mercantes con buques de guerra para evitar que cayeran en manos de los corsarios franceses (la Armada española había sido hundida en su casi totalidad en Trafalgar)
- 3.º.— Organizar en un puerto andaluz (Cádiz) una gran estructura comercial para rematar y redistribuir los frutos americanos con objeto de convertirlos en dinero efectivo que se necesitaba urgentemente para sostener las tropas en combate.

Cerebro de éste engranaje improvisado fue el Presidente don Francisco de Saavedra ⁽¹⁾, quién puso toda su experiencia al servicio de la causa, ayudado por otros funcionarios experimentados en los problemas americanos ⁽²⁾.

LOS DONATIVOS PATRIOTICOS

La petición de ayuda de la Junta tuvo un eco increíble en las Colonias, que se volcaron en contribuir a la causa metropolitana. La documentación de la época habla del "ardor patriótico" de los americanos pero este concepto debe matizarse si tenemos en cuenta que los americanos estaban iniciando su proceso de secesión. Sin tratar de minimizar el patriotismo americano hay que señalar que América tenía en el segundo semestre de 1808 una

(1) Saavedra había sido Intendente de Venezuela. Su administración fue estudiada por López Cantos, Angel: *Don Francisco de Saavedra, Segundo Intendente de Caracas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1973.

(2) Entre sus colaboradores estuvo el que fue último Intendente de Venezuela don Vicente Basadre que ejerció como Secretario de Comercio y de Negocios de Indias. Vide Lucena Salmoral, Manuel: *La economía americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por don Vicente Basadre, último Intendente de Venezuela*, Caracas, Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, vol. 33, Caracas, 1983.

enorme cantidad de excedentes como consecuencia de la guerra contra Inglaterra que había tenido restringido el comercio de España con sus colonias durante el trienio 1805-1808. Es probable que en otra circunstancia diferente este donativo hubiera sido menor.

México y Perú ofrecieron cuantiosos donativos de plata que sirvieron a la Junta para reforzar el ejército que se enfrentó en Ocaña a los franceses. Otros virreinos y capitanías generales aportaron también pequeñas cantidades de numerario pero lo frecuente fue que el donativo se entregara en especie y de las producciones típicas de cada zona: Azúcar, tabaco e hilazas cubanas; cueros, tasajos y lenguas de vaca en salmuera rioplatenses; cacao de Soconusco, añil guatemalteco, cacao añil y café venezolanos, etc. Es difícil cuantificar el valor global de estos donativos ya que no se hizo ninguna relación de los mismos. Salían en cualquier buque y siempre libres de impuestos por lo que han sido marginados de todos los estudios sobre comercio realizados mediante los derechos de avería, almojarifazgo, etc. Muchas veces además figuran bajo un título genérico de "donativo de cacao y añil", sin especificarse cantidades ni valor. Nosotros hemos evaluado el donativo de Venezuela en 1808 y 1809 en 253.345 pesos y 5½ reales, desglosado en los siguientes renglones:

En especie	105.738	pesos y 5 reales
En cobre	1.250	pesos
En libranzas	24.652	pesos y 4 reales
En metálico	121.704	pesos y 4½ reales
Total	253.345	pesos y 5½ reales

El donativo en especie procedía de numerosas partidas de cacao (unos 66.187 pesos y 2 reales), añil (15.557 pesos y ½), café (20.313 pesos y 1 real), quina (393 pesos y 2 reales) y algodón (3.287 pesos y 4 reales). En cuanto al donativo en metálico comprendía una recaudación hecha para hacer frente a la supuesta invasión de Miranda (19.850 pesos)⁽³⁾.

Pero el gran problema, como dijimos antes, fue organizar la forma de que estos donativos llegaran a España y se transformaran en dinero contante y sonante. Esta fue la obra de don Francisco de Saavedra que reorganizó todo el tráfico con América para cubrir los

(3) Lucena Salmoral, Manuel: *El "donativo patriótico" hecho por Venezuela a España para ayudar a sufragar los gastos de la guerra de Independencia peninsular*. En Boletín de la Academia Nacional de la Historia, t. LXI, Caracas, enero-marzo, 1978, núm. 241.

objetivos de escoltar a los mercantes, transportar los caudales americanos a España, establecer un sistema informativo eficaz mediante correos y transformar a Cádiz en el gran mercado americano.

LA ESCOLTA DE LOS MERCANTES POR BUQUES DE GUERRA

El sistema venía empleándose desde el siglo XVI. Aunque las flotas habían quedado suprimidas desde mediados del siglo XVIII seguía custodiándose a los mercantes por buques de guerra. Así, por ejemplo, la Marina real escoltaba tradicionalmente desde La Habana hasta España los mercantes que salían de La Guaira ⁽⁴⁾. Al restablecerse la alianza con la Gran Bretaña en 1808 Saavedra ordenó reimplantar la protección a los buques de comercio, por el peligro que representaban los corsarios franceses en las proximidades de Guadalupe y de las costas españolas. El 11 de noviembre de 1808 partió ya de La Habana el mercante "Santo Domingo" con destino a Cádiz, bajo protección del navío de guerra "San Lorenzo" que no se separó de su lado hasta llegar la Canal de la Bahama ⁽⁵⁾. El 24 del mes siguiente zarpó de La Guaira un convoy de ocho embarcaciones españolas y una británica bajo custodia del bergantín real "El Argos". A comienzos de 1809 salió de Cádiz un gran número de mercantes, entre ellos la fragata "Patasco", escoltados por el navío de guerra "San Francisco de Paula" ⁽⁶⁾ y el 7 de abril siguiente partieron del mismo puerto 19 mercantes protegidos por los navíos de guerra "San Leandro" y "San Ramón". Sus destinos eran La Habana, Cartagena, Campeche, Veracruz y La Guaira ⁽⁷⁾.

Quando no era posible utilizar la protección de los buques de guerra se navegaba en conserva, como fue el caso de la barca "Nuestra Señora del Rosario" que zarpó de La Guaira el 24 de

⁽⁴⁾ *El Real Consulado de Caracas*, introducción y compilación por Eduardo Arcila Farías, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1957, p. 90-91.

⁽⁵⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Informe a Saavedra fechado en Cádiz el 10 de enero de 1810.

⁽⁶⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Informe a Saavedra de 22 de marzo de 1809.

⁽⁷⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Relación de buques que bajo escolta de los navíos de guerra "San Leandro" y "San Ramón" se han dado a la vela en el día de la fecha, Cádiz 7 de abril de 1809.

noviembre de 1808 en compañía de otros siete mercantes españoles y extranjeros ⁽⁸⁾. Caso similar es el de la fragata “Nueva Amable y Felíz” que salió de La Habana a fines de 1808 junto con las fragatas “Mercurio” y “La Catalana”, de las que no se separó hasta alcanzar el Canal de la Bahama ⁽⁹⁾.

A fines de 1809 se llegó al extremo de custodiar los mercantes españoles con buques de guerra británicos, como sucedió con la fragata “Santander” que salió de Veracruz el 27 de noviembre “con otras cinco embarcaciones españolas, escoltadas por el bergantín de guerra inglés “Metrópoli” ⁽¹⁰⁾.

El sistema de custodia de mercantes españoles e ingleses por buques de guerra de ambas nacionalidades demuestra, en definitiva, la ineficacia de la flota británica para controlar el Atlántico ante la aparición de los temibles corsarios franceses.

LA UTILIZACION DE LOS MERCANTES COMO CORREOS

Fue otra iniciativa de Saavedra. Ante la escasez de buques correo decidió utilizar los mercantes con dicho fin. El 12 de enero de 1809 ordenó al Juez de Arribadas y Alzadas de Cádiz que en lo sucesivo se informará “con la anticipación posible a cada Ministerio el buque o buques que se prepara para hacer viaje, expresando el día en que probablemente se harán a la vela, para qué destino y el concepto que se tenga de su andar, por la preferencia que éste debe tener sobre otro menos velero, en caso de no haber notable diferencia en el tiempo de su salida” ⁽¹¹⁾. Toda esta información —lo indica claramente— se necesitaba “para que puedan aprovechar (se) cuantas ocasiones se presentan de buques que salgan de ese puerto (Cádiz), con destino a cualquiera de América, permitiendo en ellos la correspondencia de oficio y de los particulares, supliendo por este medio la notable escasez que hay de buques correos” ⁽¹²⁾.

⁽⁸⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Informe a Saavedra de 3 de marzo de 1809.

⁽⁹⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz 85. Informe a Saavedra de 17 de enero de 1809.

⁽¹⁰⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 86. Informe al Marqués de las Hormazas de 10 de febrero de 1810.

⁽¹¹⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Orden de Saavedra al Juez de Arribadas de Cádiz, 12 de enero de 1809.

⁽¹²⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Orden de Saavedra al Juez de Arribadas de Cádiz, 12 de enero de 1809.

El nuevo procedimiento se utilizó desde el 21 de enero de 1809, cuando el Juez de Arribadas informó a Saavedra que, de acuerdo con sus órdenes, pasaba “la adjunta relación de los buques que en la actualidad existen en esta bahía con registro abierto para los diferentes puertos que en ella se nominan, y según se fueren presentando otros lo avisaré también a V.E. y a los demás ministerios” ⁽¹³⁾. En la relación figuraban un convoy de 12 embarcaciones para Veracruz, otro de cuatro para La Habana; un buque para La Habana y Campeche, otro para La Habana y Puerto Rico, dos para Cartagena, otro para Santa Marta, Cartagena y Portobelo, dos para Montevideo, uno para Buenos Aires, tres para Valparaíso, Arica y Lima y tres para La Guaira.

A, partir de entonces, se enviaron periódicamente los datos a Saavedra y a los restantes ministros. A modo de ejemplo tenemos la nota remitida el 8 de marzo de 1809: “Con el mismo objeto que anteriormente tengo noticiado a V.E. (Saavedra) la habilitación de varios buques para los puertos de Indias, participó ahora a V.E. que acaban de abrir su registro para el de Veracruz las barcas “Fidelidad” y “Santo Cristo del Grao”, goleta “Guadalupe” y místico “San Fernando”, cuyos buques conceptuados de un andar de 6 a 8 millas, darán la vela del 20 al 30 del presente mes. Cádiz, 8 de marzo de 1809” ⁽¹⁴⁾.

Los mercantes españoles conducían correspondencia oficial y privada de España a América y viceversa. Así, por ejemplo, el capitán don Juan Gener, de la corbeta “Trujillana”, presentó certificación de haber recibido del Presidente del Juzgado de Arribadas a Cádiz un pliego cerrado y sellado del Rey para el Virrey de México, otros cinco para el Prior y Cónsules de los consulados de México, Veracruz y Guadalajara, y dos para los señores don Josef Mariano Almanza y don Juan Baptista Lobo, residentes en Veracruz ⁽¹⁵⁾.

Los mercantes llevaban noticias sobre todo cuanto ocurría en España e Indias. Sus capitanes y maestros debían informar a su llegada a la metrópoli de la situación política que habían observado al zarpar de un puerto americano. Las noticias se referían

⁽¹³⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Notificación a Saavedra de 21 de enero de 1809.

⁽¹⁴⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Informe a Saavedra de 8 de marzo de 1809.

⁽¹⁵⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 86. Certificación de don Juan Gener, de 19 de enero de 1810.

comunmente al ardor patriótico de los americanos, a los donativos que ofrecían, al juramento de lealtad al Rey o a la Junta, etc. ⁽¹⁶⁾.

EMPLEO DE LOS BUQUES DE GUERRA PARA TRANSPORTAR LA REAL HACIENDA

El uso de los buques de guerra para el transporte de las rentas reales data del siglo XVI, pero se acentuó durante nuestra coyuntura tanto por razones de seguridad como de urgencia. Las rentas reales no eran solamente el numerario procedente de los distintos renglones tributarios, sino también los “donativos patrióticos” en frutos que tenían un gran valor y debían transportarse con fletes a cargo de la Hacienda, por lo que resultó más barato embarcarlos en los buques de la Marina. Finalmente, se incluyeron también las partidas de plata destinadas a los particulares y hasta cargamentos de frutos para los mismos, resultando así que los buques de guerra se transformaron en auténticos mercantes. No conocemos ninguna acción bélica de éstos navíos en tales circunstancias, pero dudamos mucho de que en el caso de ser atacados por buques enemigos hubieran podido defenderse y maniobrar adecuadamente. En todo caso, la Armada española de esta época fue una verdadera flota mercante y prestó un enorme servicio a la Corona.

En 1808 se hicieron algunos transportes valiosos, como el efectuado por el navío de guerra “San Lorenzo” que salió de La Habana el 11 de noviembre de dicho año y arribó a Cádiz el 7 de enero del siguiente con este donativo:

- 72.139 pesos fuertes y ½ real de plata acuñada.
- 21.039 pesos fuertes y 5½ reales, en 17 barras de oro.
- 1.599 cajas de azúcar.

⁽¹⁶⁾ Don Francisco Girona, maestre de la goleta “Saavedra”, que salió de Puerto Rico el 22 de octubre de 1808 y llegó a Cádiz el 4 de enero de 1809 informó: “los habitantes de aquella Isla estaban decididos por la justa causa de la Metrópoli, contribuyendo para el fin con donativos y frutos y dinero: Que se había jurado con el mayor aplauso y satisfacción a Nuestro amado Soberano el Sor. Don Fernando 7.º, siendo tal el entusiasmo de aquellos naturales que las Milicias solicitaron del Gobierno les facilitase buques en que ser transportados a España para pelear con los franceses, a cuya solicitud se les contestó que se darían las disposiciones más convenientes a favor de nuestro venerado Monarca”. El entusiasmo de los puertorriqueños sólo fue superado por los cubanos pues cuando el navío de guerra “San Justo” tocó dicha Isla, subieron a bordo más de 30 soldados de varios regimientos de La Habana y dos paisanos dispuestos a luchar en España contra las tropas napoleónicas.

- 4 cajones con alhajas de oro y plata.
- 13.520 pesos fuertes y 2 reales de plata acuñada.
- 50 cajas de azúcar.
- 1 cajón de alhajas de plata (donativo de la Marina).
- 36.000 pesos fuertes (donativo de Mérida y, Yucatán)
- 250 zurrones de tabaco en polvo.
- 60 cajones de tabaco labrado.

Transportó, además, por cuenta de particulares 18.539 pesos fuertes y 5 reales de plata acuñada, 38 barriles de café, 68 cajones de cigarros, 4 latas de tabaco en polvo, 5 cajones de dulce, 40 zurrones de añil y 27 tablones de caoba⁽¹⁷⁾.

El verdadero respaldo económico para el ejército organizado por la Junta Central vino en el navío real “San Justo”, que entró en Cádiz el 1 de febrero de 1809 bajo el mando del comandante Marqués del Real Tesoro. Procedía de Veracruz. Llevaba a bordo más de ocho millones y medio de pesos fuertes en moneda acuñada y unos ilustres pasajeros: El Virrey don Joseph Yturriagaray (expulsado por godista), su familia, la Baronesa de Carondelet y su hija doña Felipa de Carondelet, y don Juan Antonio Gómez. Lo transportado en este navío fue lo siguiente:

a) Desde Veracruz:

1.— De cuenta de Su Majestad:

- 6.033.201 pesos fuertes y 1 real en plata acuñada, incluso un millón del nuevo cuño de Fernando VII.
- 21.789 pesos fuertes y 5 reales y 10 granos de donativo de los empleados de Veracruz.
- 75 zurrones de cacao Soconusco.
- 14 zurrones de grana.
- 1 cajón de vainillas.

2.— De cuenta de particulares:

- 2.068.924 pesos fuertes y 6 y ¼ reales en plata acuñada.
- 103.611 pesos fuertes y 5 reales de donativos de varios cuerpos y ciudades.
- 242.727 pesos fuertes y 7 y ¼ reales del real derecho de subvención de guerra correspondiente al Consulado de Cádiz.

(17) Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Notificación a Saavedra de 10 de enero de 1809.

- 23.791 pesos fuertes y 3 reales de Montepío, para el Consulado de Cádiz.
- 1 cajoncito con 18 platos de plata, con peso de 44 marcos.

b) Desde La Habana:

1.— De cuenta de Su Majestad:

- 21.719 pesos fuertes y 1 real en plata acuñada, por donativo de la Real Hacienda.
- 2.379 pesos fuertes y 6 reales de Penas de Cámara.
- 50 cajones de tabaco en rama.
- 50 cajones de tabaco labrado.
- 100 zurrones de tabaco en polvo de verdén.
- 50 zurrones de tabaco en polvo de rapé.
- 25 zurrones de tabaco de color.
- 14.755 pesos fuertes y 3 granos de los naturales de Cataluña residentes en La Habana para entregar a la Suprema Junta de aquel Principado.

2.— De cuenta de particulares:

- 97.099 pesos fuertes y 6 granos de plata doble acuñada.

El total de moneda acuñada ascendía así a 8.630.008 pesos fuertes, 4 reales y 1 grano ⁽¹⁸⁾.

El papel de estos caudales en la Historia de España y de América es desconocido, pero tuvo que ser de enorme trascendencia. Así, por ejemplo, desde octubre de 1809 la Junta Central estaba utilizando crédito sobre unos caudales que venían en el navío "San Leandro". El 22 de dicho mes abrió un préstamo de 20 a 30 millones de reales para suplir la falta de caudales existente "hasta la llegada de los que vienen en el navío "San Leandro", con los cuales y otros fondos suficientes de América deberán cubrirse" ⁽¹⁹⁾. La derrota del ejército español en Ocaña (noviembre de dicho año) tuvo consecuencias catastróficas pues la Junta no pudo organizar otro frente defensivo y los franceses irrumpieron en Andalucía. El 6 de diciembre la situación era tan dramática que la Junta emitió un decreto ordenando que todos los habitantes del Reino entregarán por vía de

⁽¹⁸⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Notificación a Saavedra de 1 de febrero de 1809.

⁽¹⁹⁾ Archivo Histórico Nacional, Sección IX, Papeles del Estado, 47-c, documento núm. 195.

préstamo forzoso la mitad del oro y plata labrados que tuvieran en su poder⁽²⁰⁾. La huida de la Junta desde Sevilla a Cádiz se hizo en las mismas circunstancias de apuros económicos. El 2 de enero de 1810 se mandó reducir los sueldos de los funcionarios “para contribuir con sus haberes al socorro de nuestros ejércitos” a razón de 2% en sueldos de hasta 5.000 reales y el 4% para los que sobrepasasen dicha cantidad⁽²¹⁾. La tan esperada plata americana del “San Leandro” no llegó a Cádiz en tiempos de la Junta Central, sino en los de la Regencia: 15 y 17 de febrero de 1810. Tampoco vino en el “San Leandro”, sino en dos fragatas inglesas de guerra, la “Undeanted” y la “Ethalion”, que procedían de Puerto Rico. En dicha Isla el “San Leandro” traspasó los caudales a estos buques británicos, como anotó el maestro de la plata don Antonio de Mier que hizo el viaje con los caudales⁽²²⁾. En total vinieron 5.906.922 pesos, 5 reales y 8 maravedies (2.675.210 pesos y 5 reales y 3½ maravedies por cuenta del Rey y 3.231.712 pesos y 4½ maravedies por cuenta de particulares) más algunos frutos y efectos diversos (cigarros y lingotes de cobre para el Rey y grana para los particulares)⁽²³⁾ que se utilizaron en la defensa de Cádiz.

LA COLABORACION DE LAS MARINAS MERCANTES ANGLO—NORTEAMERICANAS

En el punto anterior hemos visto el caso insólito de transportarse los caudales de la Real Hacienda y de los particulares en buques de guerra británicos. Ciertamente fue algo excepcional porque la Junta Central ordenó a los Intendentes que prohibieran este tipo de operaciones (El Intendente de Venezuela acusó recibo de la orden el 18 de mayo de 1809)⁽²⁴⁾, pero lo que en cambio fue muy usual es que se remitiese el “donativo patriótico” en buques británicos y norteamericanos. No hemos encontrado, además, ninguna protesta

(20) Archivo Histórico Nacional, Sección IX, Papeles del Estado, 47-c, documento núm. 183.

(21) Archivo Histórico Nacional. Sección IX, Papeles del Estado, 47-c, documento núm. 183.

(22) Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 86. Notificación al Ministro Marqués de las Hormazas de 19 de febrero de 1810.

(23) Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 86. Notificación al Ministro Marqués de las Hormazas de 19 de febrero de 1810.

(24) Archivo General de Indias, Caracas, 489. El Intendente de Venezuela comunica a don Francisco de Saavedra haber recibido la Orden de 17 de marzo de 1809, fechado en Caracas el 18 de mayo de 1809.

por este hecho, lo que hace sospechar que se aceptó normalmente dicha colaboración

Donativos llegados a Cádiz en buques ingleses son los siguientes: 470 cajas de azúcar blanca (12.943 arrobas) y 580 cajas de azúcar quebrada (9.678 arrobas), donativo de La Habana, llegadas en la fragata "Trulo" que arribó a Cádiz en enero de 1809 ⁽²⁵⁾ y 20.000 cueros al pelo de Montevideo llegados a Cádiz el 3 de junio de 1809 en la fragata inglesa "María" ⁽²⁶⁾. En los buques norteamericanos fragata "Vigilante", goleta "Silens" y bergantín "Océano" arribaron donativos de azúcar, café y tabaco ⁽²⁷⁾.

En resumen, la red comercial española se vió rebasada por las necesidades y comenzó a operar con el máximo de rentabilidad posible, utilizando incluso los buques de otros países para llevar a la metrópoli los donativos y el numerario necesario para sostener la guerra.

CADIZ, CAPITAL AMERICANA DEL MERCADO MEDITERRANEO

Cádiz se convirtió en la vanguardia económica de la España fiel a Fernando VII. Allí llegaban las informaciones de los caudales remitidos desde América, los donativos patrióticos, las noticias sobre la fidelidad de las colonias y los cargamentos de frutos tropicales, que se remataban en subastas públicas o se redistribuían a otros mercados. El flujo comercial se convertía en dinero efectivo, con el que se sufragaba el ejército que se enfrentaba a Napoleón I. El ministro don Francisco de Saavedra desde Sevilla, y luego el Marqués de las Hormazas desde el propio Cádiz fueron los artífices de aquel milagro que representó ofrecer resistencia armada a los franceses. Aparte de organizar y dirigir la máquina gigantesca del

(25) Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cadiz, 85. Notificación a Saavedra de 24 de enero de 1809.

(26) La Fragata inglesa trajo un donativo de Montevideo consistente en "cueros, cobre, cascarilla y sebo". Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Notificación de 3 de junio de 1809.

(27) La fragata americana "La Vigilante" trajo donativo cubano en azúcar (Archivo Histórico Nacional, Sección IX, Papeles de Estado, 21-G). La goleta americana, "Silens" trajo donativo cubano de "tabaco para el Rey, azúcar y café" (Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Notificación del 14 de abril de 1809). El bergantín americano "El Océano" trajo también de La Habana donativo de tabaco y azúcar (Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Notificación de 27 de abril de 1809).

comercio colonial (muchas veces a ciegas, ya que los archivos se encontraban en los territorios invadidos) tenían que contrarrestar las órdenes del gobierno intruso, como en el asunto del monopolio de harinas de Venezuela ⁽²⁸⁾ o en el de la Compañía de Filipinas ⁽²⁹⁾.

La llegada de frutos americanos fué enorme y a principios de 1809 Cádiz estaba saturada de azúcar, cacao, añil, quina, algodón, café, vainilla, cueros, grana, etc. El mercado español se había reducido además como consecuencia de la invasión francesa y la zona fiel a Fernando VII era incapaz de absorber aquella avalancha de productos tropicales. Saavedra ordenó que los donativos de frutos se vendieran a medida que fueran llegando y que lo obtenido por ellos se ingresara en la Real Hacienda, pero se sobresaturó el mercado y descendieron los precios. A principios de febrero de 1809 Saavedra ordenó que los excedentes de frutos fueran fletados al extranjero para su venta ante la imposibilidad de negociarlos en la plaza gaditana. La orden extrañó al Guarda del Almacén de Cádiz quien pidió aclaraciones sobre la misma: "Los frutos llegados de donativo desde nuestra América se dispuso por el Excmo. Sor. don Francisco Saavedra que se vendiesen por esta Administración y entregase su líquido a la Tesorería de la Real Hacienda, y después se ha dado otra disposición para que se dirijan al extranjero, de cuenta del Gobierno, lo que manifiesto a V.S. (Juez de Arribadas y Alzadas de Cádiz) para su inteligencia, en consecuencia de los oficios que se sirva pasarme con fecha de ayer para el pase y entrega a su Guarda Almacén de los frutos que se han conducido en el navío "San Justo" y goleta "Venturosa" ⁽³⁰⁾. Por cierto que el cargamento de la goleta "Venturosa" venía de La Guaira y constaba de "6 barriles con 450 libras de quina y 184 fanegas de cacao, que registraron don Joaquín de Argos y don Juan Estéban Echezuría,

⁽²⁸⁾ Dicho monopolio fue suprimido por el Gobierno del Duque de Berg el 19 de mayo de 1808. La Junta Central de Sevilla se apresuró también a suprimirlo el 15 de noviembre de 1808 para evitar que los venezolanos simpatizaran con el gobierno afrancesado. Archivo General de Indias, 489.

⁽²⁹⁾ La Compañía de Filipinas se dirigía desde Madrid por lo que la Junta Central procedió a nombrar una nueva Junta Directiva de la misma el 16 de mayo de 1809 "compuesta del Director de ella don Bernardo Lizáur y de los comisionados en esta plaza don Romualdo Rodríguez de Rivas y don Joaquín García, por hallarse ausente en la Corte de Londres, en comisión de la misma, don Juan Manuel de Gandasegui y en Madrid, entre los franceses, don Martín Antonio de Hizi". Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 85. Comunicación de don Francisco de Saavedra al Juez de Arribadas de Cádiz, fechada en Sevilla el 16 de mayo de 1809.

⁽³⁰⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 120. Orden de Saavedra fechada en el Alcázar de Sevilla el 6 de febrero de 1809.

como encargados de los cuerpos de hacendados y comerciantes del referido puerto de La Guaira por cuenta de la nación y a entregar a la orden de la Suprema Junta de ella, como parte de donativos que han dado dichos cuerpos para la presente guerra ⁽³¹⁾.

Muchos de los artículos llegados de América tenían una aplicación inmediata en la campaña militar y el ministro Saavedra les daba el destino conveniente, pero otros era imposible remitirlos a las fuerzas en combate, ni encontrarles compradores en España. El añil, el cacao, el algodón, la grana, la vainilla, etc. debían venderse de inmediato y en un momento en el que no había prácticamente compradores, ya que se había hundido el mercado atlántico, tradicional consumidor de tales productos. Los británicos estaban sobresaturados de productos coloniales, pues el bloqueo napoleónico les impedía venderlos en Europa y además no tenían ningún interés en adquirirlos en España cuando podían comprarlos directamente en América aprovechando su insólito papel de aliados de los españoles. Europa Occidental estaba bajo dominio napoleónico y era por consiguiente un mercado clausurado a los españoles. En cuanto a los Estados Unidos se encontraban inmersos en su bloqueo comercial, decretado por Jefferson, del que no saldrían hasta abril de 1809 pudiendo luego comprar directamente en América bajo su papel de país neutral. ¿A dónde vendía entonces Saavedra los frutos coloniales americanos?

La pista de este enigmático problema la encontramos en la distribución de un donativo que arribó a Cádiz en el navío "San Justo", que procedía de Veracruz. Saavedra ordenó el 29 de abril de 1809 al Juez de Arribadas que efectuase el reconocimiento de dicho donativo "con presencia de su estado y calidad, informe V.S. el precio a que se podrá vender". El Juez de Arribadas pidió la información oportuna al Guarda del Almacén, don Simón de Mendinueta, quién contestó con estas palabras: "De los 14 zurrones de grana que vinieron, 12 se entregaron al Capitán de Navío don Juan Javat para llevarlos a Constantinopla, y los 2 restantes se embarcaron para Trieste de cuenta de la Real Hacienda en la polacra austríaca "La Solicitud". De los 75 zurrones de caco Soconusco, se entregaron al expresado Javat 20 zurrones para el mismo destino. y además 2 zurrones para labrar chocolate, quedando en el día 53..."⁽³²⁾,

(31) Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 120. Notificación de don José de Espinosa al Presidente Juez de Alzadas, fechada en Cádiz el 17 de enero de 1809.

(32) Archivo General de Indias, Secretaría del Juzgado de Arribadas de Cádiz, 120.

añadiendo que la grana fina se mandó para la fábrica de Guadalajara. Tenemos aquí apuntados dos grandes puertos mediterráneos que importaban frutos americanos, Trieste y Constantinopla, que representaban en realidad dos grandes mercados de consumo: Los imperios austriaco y turco. Dos Imperios que podían adquirir una apreciable cantidad de frutos coloniales, como cacao, azúcar, café y materias primas (añil y algodón) para la elaboración de tejidos y alfombras. El asunto es tanto más coherente si tenemos en cuenta que el negocio establecido en Caracas en 1810 por el comerciante el mediterráneo y Cádiz jugó un consistía en vender el café y el añil caraqueños en el Mediterráneo oriental, vía Malta ⁽³³⁾. Parece así que cuando se cerró el mercado atlántico se abrió automáticamente el mediterráneo y Cádiz jugó un papel decisivo en esta operación como distribuidor de los frutos americanos.

Artículos que merecían especial cuidado por su incidencia directa en la guerra fueron la quina, los vendajes, el cobre y el estaño.

La quina ordenó Saavedra que se suministrara a don Josef Bermúdez, Boticario de Cámara, para que dispusiera su distribución entre los hospitales. En 1809 se le entregaron varias partidas importantes, como una de 12 cajas de cascarilla de Loja que había en los almacenes⁽³⁴⁾ y otra de 428 cajas de cascarilla que con la misma generosidad. El 2 de junio de 1810 existía trajo el navío "San Fulgencio" de Lima⁽³⁵⁾, pero la Regencia no actuó con la misma generosidad. El 2 de junio de 1810 existía en los almacenes reales 135 zurrone de cascarilla (que pesaban 14.903 libras y media) llegadas de Cartagena en la corbeta "Paloma" y 58 cajones de cascarilla de Loja (que pesaban 54 quintales y 86 libras) venidas de Lima en la Fragata americana "El Triunfo", pero el Marqués de las Hormazas ordenó que se dieran al Boticario de Cámara sólo 100 zurrone. Bermúdez se indignó pues según él por orden de 24 de mayo de 1810 se le debía entregar toda la quina que hubiera en el Almacén y se negó a recibir sólo una parte.⁽³⁶⁾

⁽³³⁾ Este aspecto se estudió por el autor del artículo en la ponencia titulada "Comercio de las colonias extranjeras con el puerto de La Guaira durante la coyuntura 1807-1810", presentada al Quinto Congreso Internacional de Historia de Venezuela, Caracas, 1983. Las Actas de dicho Congreso están próximas a salir publicadas.

⁽³⁴⁾ Archivo General de Indias, Arribadas a Cádiz, 120. Orden de Saavedra de 9 de abril de 1809.

⁽³⁵⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 120. Notificación de don Francisco de Saavedra en el Alcázar de Sevilla el 30 de octubre de 1809.

⁽³⁶⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 120. Protesta de don Pedro Josef Bermúdez al Juez de Arribadas el 30 de julio de 1810.

Un importante cargamento de vendajes e hilazas para curas llegó a Cádiz como donativo cubano en la goleta correo de S.M. "Carmen". Se trataba de 2 cajones con 30 libras de hilas, otros 2 con 25 libras de algodón limpio, 5 barriles con 14 arrobas y 10 libras de hilas, otros 2 de platilla lavada y planchada y 53 vendas de a 3 pulgadas. Era ya agosto de 1810 y el Consejo de Regencia ordenó por mano de don Estéban Varea que se entregara a la Junta Superior de Cádiz para su distribución a las tropas combatientes⁽³⁷⁾.

El cobre y el estaño adquirieron especial relevancia durante el conflicto bélico pues se utilizaban en la Fundición de Artillería de Sevilla para la fabricación de cañones. Don Francisco de Saavedra cursó una orden a los virreinos y Capitanías americanas para que remitieran la mayor cantidad posible a España. Incluso mandó averiguar la calidad y cantidad que se producía en las distintas minas. Así, por ejemplo, el Intendente de Venezuela recibió orden de remitir muestras del cobre que se producía en Cocorote, lo que hizo cumplidamente⁽³⁸⁾.

América respondió al llamamiento y muy pronto empezaron a salir partidas de ambos minerales con destino a la Península. El 31 de enero de 1809 se pasó un informe a Saavedra con los barcos que estaban transportando cobre a España que eran los siguientes:

Bergantín "Catalina", para Santander	50 quintales	
Fragata "Santander", para Santander	50	"
Fragata "Hermosa América", para Cádiz	75	"
Corbeta "Serrano", para Tarragona	25	"
Fragata "Bailén", para Cádiz	30	"
Fragata "La Mahonesa", para Cádiz	50	"
Fragata "La Veloz", para Cádiz	30	"
Total	310	" (39)

(37) Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 120. Notificación al ministro de Hacienda de Indias de don Esteban Varea de 16 de agosto de 1810.

(38) Estas muestras llegaron a Cádiz el 19 de marzo de 1810 en el bergantín "Barcelonés". Era un momento de confusión debido al cambio de Gobierno (disolución de la Junta y creación de la Regencia). Las muestras permanecieron en el puerto hasta que fueron reclamadas por el ministro Marqués de las Hormazas el 7 de junio del mismo año, cuando había estallado ya el movimiento revolucionario en Caracas. Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 120.

(39) Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 120. Relación enviada a don Francisco de Saavedra de los buques que conducen cobre a la Península, fechada en Cádiz el 31 de enero de 1809.

El cobre y el estaño fueron llegando a Cádiz, desde donde se reexpedían a Sevilla según las necesidades. El 22 de febrero de 1809 Saavedra ordenó al Juez de Arribadas de Cádiz que le remitiera 1.322 quintales y 76 libras de estaño a la fundición de Artillería sevillana, lo que se hizo en la tartana “La Virgen de los Dolores”⁽⁴⁰⁾. En noviembre pidió una remesa de planchas de cobre para arreglar unas calderas de las minas de Almadén.⁽⁴¹⁾ Las necesidades eran limitadas y las remesas de cobre americano enormes por lo que muy pronto se planteó el problema de almacenarlo. No cabía en los almacenes reales y hubo que acumularlo junto al puerto, poniendo unos vigilantes para evitar su hurto. En noviembre de 1809 la Junta Central se encontró con que tenía mucho más cobre y estaño del que iba a gastar durante el próximo año. Era, además, un momento de apuro económico para el Gobierno; no llegaban los caudales del navío “San Leandro”. Se ordenó rematar en pública subasta los excedentes de ambos metales ya que “sólo se necesitaba para todo el año de 1810 mil quinientos setenta quintales, ha resuelto, en atención a las urgencias del Estado, que los 2.679 quintales y 78 libras de cobre restantes, así del conducido en el navío “San Francisco de Paula”, como el “San Fulgencio”, polacra “Nuestra Señora del Carmen”, bergantín “Fernando VII” y javeque “Rayo”, y los 1.395 quintales y 43 libras de estaño que trajo el navío “San Fulgencio” y polacra “Nuestra Señora del Carmen”, se saquen uno y otro metal a pública subasta”⁽⁴²⁾.

Durante el año 1810 siguieron llegando nuevas partidas de cobre, que se pusieron a disposición de la Junta Superior de Cádiz. Así el 31 de julio arribaron 56 galápagos de cobre de Veracruz en el javeque “El Rayo” y el 21 de agosto entraron otras 300 piezas de cobre (con peso de 519 quintales y 69 libras), también de Veracruz, transportados en el bergantín “Catalina”⁽⁴³⁾.

La plataforma comercial de Cádiz continuó siendo en 1810 el bastión económico de la guerra de Independencia y la base de una nueva reconquista del territorio peninsular que se iniciaría ésta vez de sur a norte.

⁽⁴⁰⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 120. Orden de don Francisco de Saavedra al Juez de Arribadas de Cádiz, fechada el 22 de febrero de 1809.

⁽⁴¹⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 120. Orden de don Francisco de Saavedra a don Rafael de Orozco, Juez de Arribadas de Cádiz, fechada el 8 de Nov. de 1809.

⁽⁴²⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 120. Orden del Ministro don Francisco de Saavedra al Juez de Arribadas de Cádiz don Rafael de Orozco, fechada en Sevilla el 28 de noviembre de 1809.

⁽⁴³⁾ Archivo General de Indias, Juzgado de Arribadas a Cádiz, 120. Notificación al Ministro de Hacienda de Indias de fecha 25 de agosto de 1810.